



Resolución de Decanato **517 / 2024 - EXA -UNSa**
Exp N° 8011/2022- Prórroga de designación. JTP-EXC asig. Aritmética
Elemental - Prof. Silvana Puca
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/06/2024

VISTO la Nota N° 52/2024-EXAdepdocmat-UNSa del Departamento de Matemática, solicitando prórroga de la designación interina de la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Aritmética Elemental de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Matemática- Prof. Julio Cesar Pojasi, solicita la prórroga desde el 28 de abril de 2024, por el lapso de un (1) año o hasta la sustanciación del Llamado a Concurso que se tramita en el Expediente N° 88/2022-EXA-UNSa.

Que el Departamento de Personal ratifica la disponibilidad financiera dispuesta por el Departamento de Matemática para la presente prórroga.

Que Decanato autoriza emitir la correspondiente resolución para evitar inconvenientes en la liquidación de haberes de la docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina, de la Prof. Silvana Mercedes del Milagro PUCA, D.N.I. N° 27.439.950, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Aritmética Elemental de esta Facultad, desde el 28 de abril de 2024 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del Llamado a Concurso que se tramita en el Expediente N° 88/2022-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación al cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva, vacante por renuncia del Mag. Diego Alberto.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Silvana Mercedes Puca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su correspondiente homologación.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




MAG. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa